

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1870/Rev.2
27 de agosto de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

PROYECTO DE DECISIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DEL DOCUMENTO CD/1864 EN EL PERÍODO DE SESIONES DE 2009 DE LA CONFERENCIA DE DESARME

La Conferencia de Desarme,

Recordando la adopción, el 29 de mayo de 2009, de la decisión sobre el establecimiento de un programa de trabajo para el período de sesiones de 2009¹;

Sin perjuicio de las decisiones sobre programas de trabajo que pueda adoptar la Conferencia para futuros años civiles;

Acuerda lo siguiente en lo que respecta a la ejecución del programa de trabajo para 2009:

- a) La organización de los trabajos y la toma de decisiones, incluida la aprobación de informes, por parte de los grupos de trabajo de la Conferencia y los coordinadores especiales del período de sesiones de 2009 se atenderán al reglamento de la Conferencia, incluido su párrafo 18;
- b) Los cargos que se asuman en relación con el párrafo a) *supra* estarán sujetos a los requisitos de rotación y de representación geográfica equitativa; y
- c) La Conferencia procurará que todos los temas de la agenda se examinen de forma equilibrada de conformidad con el documento CD/1864 y reconociendo al mismo tiempo el principio de la seguridad sin menoscabo para todos.

Decide lo siguiente:

A

1. El Embajador Dian Triansyah Djani de Indonesia queda nombrado Presidente del Grupo de trabajo para el tema 1 de la agenda titulado "Cesación de la carrera de armamentos y desarme nuclear" establecido de conformidad con el párrafo 1 de la decisión CD/1864;

¹ CD/1864.

2. El Embajador Jürg Streuli de Suiza queda nombrado Presidente del Grupo de trabajo para el tema 1 de la agenda titulado "Cesación de la carrera de armamentos y desarme nuclear" establecido de conformidad con el párrafo 2 de la decisión CD/1864;
3. El Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares del Brasil queda nombrado Presidente del Grupo de trabajo para el tema 3 de la agenda titulado "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre" establecido de conformidad con el párrafo 3 de la decisión CD/1864;
4. El Embajador Mykola Maimeskul de Ucrania queda nombrado Presidente del Grupo de trabajo para el tema 4 de la agenda titulado "Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas" establecido de conformidad con el párrafo 4 de la decisión CD/1864;
5. El Embajador Chitsaka Chipaziwa de Zimbabwe queda nombrado Coordinador Especial para el tema 5 de la agenda titulado "Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas; armas radiológicas", de conformidad con el párrafo 5 de la decisión CD/1864;
6. La Embajadora Mabel Gómez Olivier de México queda nombrada Coordinadora Especial para el tema 6 de la agenda titulado "Programa comprensivo de desarme", de conformidad con el párrafo 6 de la decisión CD/1864;
7. El Embajador Hannu Himanen de Finlandia queda nombrado Coordinador Especial para el tema 7 de la agenda titulado "Transparencia en materia de armamentos", de conformidad con el párrafo 7 de la decisión CD/1864.

B

La Secretaría distribuirá el calendario de actividades en el que se programará una reunión para cada grupo de trabajo y una reunión para los coordinadores especiales.
